

Circular Aclaratoria y Modificatoria de Oficio N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 18 de mayo de 2023.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 23	Ejercicio: 2023
Clase: De Etapa Única		

Objeto de la contratación: “Provisión del Servicio de Medicina Laboral para las catorce regiones de la red ferroviaria de BCyL S.A.”

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425-C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 int. 2335	Hasta el 31 de mayo de 2023, 11.00 hs.

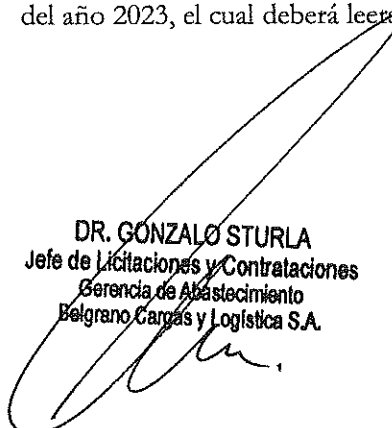
DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 5° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria y Modificatoria de Oficio N°1, de conformidad al siguiente detalle:

Modificación de oficio:

Por medio de la presente se modifica el Anexo II de la Sección 3 “Especificaciones Técnicas” del “Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas” de la Licitación Pública N° 23 del año 2023, el cual deberá leerse de la siguiente manera:

DR. GONZALO STURLA
Jefe de Licitaciones y Contrataciones
Gerencia de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

Especificaciones técnicas – Servicio de exámenes en clínicas ubicadas en la red ferroviaria de BCYL S.A y Profesionales de la medicina asignados a los Talleres Industriales

□ *Objeto de la contratación:*

La presente contratación tiene por objeto la realización de exámenes médicos pre-ocupacionales, exámenes médicos de habilitación-periódicos, exámenes de habilitación para trabajar en altura, exámenes médicos no recurrentes, controles de ausentismo domiciliarios, y servicios de profesionales (médicos y enfermeros) asignados a nuestros talleres industriales.

Los exámenes pre-ocupacionales o de ingreso tienen como propósito determinar la aptitud del postulante conforme sus condiciones psicofísicas para el desempeño de las actividades que se les requerirán. Servirán también para detectar patologías pre-existentes y, en su caso, para evaluar la adecuación del postulante, en función de sus características y antecedentes individuales.

Para ello, la clínica laboral deberá contar con profesionales médicos especialistas en: Clínica, Oftalmología, Psiquiatría, Psicología, Cardiología, Neurología, Radiología, Otorrinolaringología, Extraccionistas, Enfermería, Laboratorio, que intervendrán en la realización de los exámenes para las distintas especialidades que se detallan a continuación.

- Ingreso de personal,
- Habilitación de personal,
- Cambios de puestos,
- Bajas prolongadas,
- Accidentología,
- Controles domiciliarios,

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

□ Descripción del Servicio - Responsabilidades del prestador del servicio:

El prestador deberá contar con web y/o mail para la solicitud de turnos y comunicación constante en cuanto a novedades de la aptitud. Brindará números telefónicos, apellido y nombre de los referentes.

El área de medicina laboral, solicitará vía correo electrónico a la empresa prestadora la cantidad de turnos que sean necesarios para realizar los exámenes. Los turnos asignados no podrán superar el tiempo de 48 hs. hábiles desde la solicitud.

Bajo ningún concepto podrá postergarse la atención del individuo por falta de equipos o mal funcionamiento de los mismos, ni por la ausencia de profesionales. Ante eventual rotura o deterioro de equipo o instrumental, o ausencia de algún profesional, la prestadora del servicio deberá contar con otro establecimiento alternativo para completar la totalidad de los exámenes. El no cumplimiento de lo detallado en el presente párrafo, la hará pasible de las penalidades correspondientes.

Todos los estudios contemplados deberán ser realizados en la misma institución y en el mismo día de concurrencia del postulante o trabajador.

Tanto el establecimiento, la cantidad de profesionales, como el instrumental y/o equipos a utilizar deberán ser propios y los necesarios a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las prestaciones, objeto de esta contratación.

Las prácticas referidas a la realización de estudios psicológicos, cardiológicos, neurológicos, auditivos y visuales, u otros estudios especiales deberán ser efectuados y revisados por el especialista que en cada caso corresponda. Los documentos físicos deberán estar firmados y sellados por el especialista de cada materia de acuerdo a la práctica realizada. Posteriormente visados por un responsable médico profesional de la salud acreditándose mediante título de especialista en medicina laboral o medicina de trabajo (Matriculado).

Los documentos físicos que conformarán la historia clínica, deberán ser presentados en un período no mayor a 10 (diez) días hábiles, al Servicio Médico de Bcyl – Av. Santa Fe 4636, 1er Piso - CP 1425.

El prestador deberá contar con un centro médico laboral con la complejidad necesaria para dar cumplimiento a las necesidades.

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

El examen original debe contener la aceptación del postulante/trabajador, con el párrafo escrito de su puño y letra como declaración jurada, de aceptación de estudios de laboratorios tendientes a descartar consumo de sustancias no permitidas en el ámbito ferroviario.

Dentro de las 24 horas hábiles la prestadora deberá comunicar el nombre y apellido, DNI, fecha y hora de atención, y toda la información que consideren relevante, de quienes se presentaron efectivamente a realizar el estudio asignado.

Los estudios psicológicos deben contener como mínimo los parámetros y test requeridos por la CNRT y la normativa vigente en el ámbito ferroviario.

El prestador designará un coordinador médico que interactuará con el área de Salud Ocupacional de BCyL para una correcta prestación del servicio.

Para una correcta administración de la salud en la empresa (interconsultas, exámenes de ley, accidentes, atención en consultorio, ausentismo, etc.), el prestador seleccionado deberá brindar todos los servicios a la región que correspondiere, incluyendo la prestación del servicio de medicina laboral en consultorio en nuestros talleres industriales, en los casos que corresponda.

Las localidades que deben tener cobertura del servicio de clínicas para la realización de exámenes son:

1. Córdoba capital.
2. Tucumán capital.
3. Salta capital.
4. Resistencia - Chaco.
5. Santa Fe capital.
6. Junín - Bs As.
7. Venado Tuerto - Santa Fe.
8. Villa Mercedes - San Luis.
9. Rosario - Santa Fe.
10. Mendoza Capital.
11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
12. Concordia - Entre Ríos.
13. Posadas - Misiones.



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

Consideraciones para la contratación:

▪ Sistema de contratación:

El presente llamado se encuentra dividido en 8 (ocho) ítems aplicar en cada región según corresponda a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por Bcyl. Los servicios de cada región se adjudicarán globalmente a un único proveedor, por cuestiones operativas.

El oferente deberá contemplar todos los gastos relacionados a éste servicio al momento de la cotización, ya que serán de exclusivo cargo todos los costos y gastos directos o indirectos que contemple el servicio.

▪ Cantidades:

La modalidad de la presente contratación será abierta. La cantidad de estudios a realizar son estimadas y podrán variar en función de las necesidades operativas de cada región de acuerdo a las instrucciones que oportunamente imparta el área requirente.

▪ Período de contratación:

El plazo del contrato se establece en doce (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Compras.



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

SERVICIOS A COTIZAR

1. Examen Tipo A: Para trabajos en altura mayores a 2 mts.
 2. Examen Tipo B: Pre ocupacional para personal administrativo.
 3. Examen Tipo C: pre ocupacional para personal operativo.
 4. Examen Tipo D: Examen de habilitación anual para Conductores de Locomotoras, Ayudantes de Conductor de locomotoras, y Conductores de Zorra.
 5. Examen Tipo E: Examen de habilitación anual para Conductores de Locomotoras, Ayudantes de Conductor de locomotoras, y Conductores de Zorra. (Sólo para la región de Salta y Dean Funes, aplicable a las clínicas asignadas en salta y Córdoba).
 6. Exámenes no recurrentes: interconsultas específicas según criterio médico en función al listado adjunto.
 7. Controles médicos domiciliarios: Control de ausentismo en domicilio.
 8. Servicio de Profesionales de la salud: Contratación de médicos y enfermeros, en las 8 regiones donde disponemos de talleres, según cuadro adjunto.
 9. Test de covid-19 en consultorio (Solo para la clínica asignada en Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
 10. Test rápido de covid-19 (Solo para la clínica asignada en Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
-

Se deberá cotizar con un valor único general por tipo de examen, sin IVA incluido.

EXAMEN MEDICO TIPO A – ALTURA MAYOR A 2 METROS

- EXAMEN FÍSICO COMPLETO
- EXAMEN VISUAL
 - AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN (por médico clínico)
- LABORATORIO
 - HEMOGRAMA COMPLETO
 - ERITROSEDIMENTACION
 - UREMIA
 - GLUCEMIA
 - ORINA COMPLETO
- ELECTROCARDIOGRAMA
- RX DE TORAX
- DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE O TRABAJADOR RESPECTO DE LAS PATOLOGÍAS DE SU CONOCIMIENTO
- AUDIOMETRÍA
- ELECTROENCEFALOGRAMA CON EVALUACION CON NEUROLOGIA (COORDINACIÓN VISOMOTORA)

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- TEST DE DETECCIÓN DE 6 DROGAS EN ORINA:
 - BENZODIACEPINAS
 - COCAINA
 - MARIHUANA
 - ANFETAMINAS
 - BARBITURICOS
 - METANFETAMINA

- PSICOTÉCNICO CON INFORME:
 - ENTREVISTA PSICOLÓGICA
 - TEST DE TOULOUSE (de 3 figuras)
 - TEST DE BENDER
 - TEST DE RAVEN (Escala General Matrices Progresivas)
 - TEST PROYECTIVO HOMBRE BAJO LA LLUVIA
 - TEST DEL ARBOL
 - CUESTIONARIO DESIDERATIVO.

- DOSAJE DE ALCOHOLEMIA

TÍPO B. (PREOCUPACIONAL ADMINISTRATIVO) - (RESOLUCIÓN 37/10)

- EXAMEN FÍSICO COMPLETO
- EXAMEN VISUAL POR OFTALMOLOGO:
 - AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN
- LABORATORIO
 - HEMOGRAMA COMPLETO
 - ERITROSEDIMENTACION
 - UREMIA
 - GLUCEMIA
 - ORINA COMPLETO
 - TSH
 - T4 LIBRE
 - COLESTEROL TOTAL
 - HDL/LDL
 - ACIDO URICO
 - IONOGRAMA
 - TRIGLICERIDOS
 - ELECTROCARDIOGRAMA



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- RX DE TÓRAX
- DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE O TRABAJADOR RESPECTO A LAS PATOLOGÍAS DE SU CONOCIMIENTO
- RX COLUMNA LUMBOSACRA (FRENTE Y PERFIL),
- RX COLUMNA CERVICAL (FRENTE Y PERFIL)
- CONFECCIÓN DE HISTORIA CLÍNICA
- PSICOTÉCNICO CON INFORME:
 - ENTREVISTA PSICOLÓGICA SEMI DIRIGIDA
 - TEST DE BENDER
 - TEST DE RAVEN (Escala General Matrices Progresivas)
 - TEST DE PERSONA BAJO LA LLUVIA
 - TEST DE ZULLIGER
 - EL TEST DE ZULLIGER PUEDE SER REEMPLAZADO POR CUESTIONARIO DESIDERATIVO
- TEST DE DETECCIÓN DE 6 DROGAS EN ORINA: (SCREENING DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ORINA)
 - BENZODIACEPINAS
 - COCAINA
 - MARIHUANA
 - ANFETAMINAS
 - BARBITURICOS
 - METANFETAMINA
- ALCOHOL EN SANGRE

TIPO C (PREOCUP. MECANICA / TALLER / VYO / CUADRILLA / MAT. RODANTE) (RESOLUCIÓN 37/10)

- EXAMEN FÍSICO COMPLETO
- EXAMEN VISUAL
 - AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN
- LABORATORIO
 - HEMOGRAMA COMPLETO
 - ERITROSEDIMENTACION
 - UREMIA
 - GLUCEMIA
 - ORINA COMPLETO
 - TSH
 - T4 LIBRE
 - COLESTEROL TOTAL
 - HDL/LDL

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

-
- ACIDO URICO
 - IONOGRAMA
 - TRIGLICERIDOS ELECTROCARDIOGRAMA
 - RX DE TORAX
 - DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE O TRABAJADOR RESPECTO DE LAS PATOLOGÍAS DE SU CONOCIMIENTO
 - RX COLUMNA LUMBOSACRA (FRENTE Y PERFIL).
 - AUDIOMETRÍA
 - PSICOTÉCNICO CON INFORME:
 - ENTREVISTA PSICOLÓGICA SEMI DIRIGIDA
 - TEST DE TOULOUSE (de 3 figuras)
 - TEST DE BENDER
 - TEST 2 PERSONAS REALIZANDO UNA ACTIVIDAD
 - TEST DE DETECCIÓN DE 6 DROGAS EN ORINA:
 - BENZODIACEPINAS
 - COCAINA
 - MARIHUANA
 - ANFETAMINAS
 - BARBITURICOS
 - METANFETAMINA
 - ALCOHOL EN SANGRE

EXAMEN MÉDICO - TIPO D (HABILITACIÓN P/CONducIR) – (RESOLUCIÓN 37/10, RESOLUCIÓN 444/09 de la CNRT y ACTA 1 y 2 del 2009 de la CNRT)

- EXAMEN FÍSICO COMPLETO
- EXAMEN VISUAL POR OFTALMOLOGO (En caso de tener indicado el uso de lentes para visión cercana debe portarlos al realizar el estudio):
 - AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN
 - TEST DE COLORES FARNSWORTH 15
 - FONDO DE OJO SIN DILATACION PUPILAR
 - CAMPIMETRIA
- LABORATORIO
 - HEMOGRAMA COMPLETO
 - ERITROSEDIMENTACION
 - UREMIA
 - GLUCEMIA

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- ORINA COMPLETO
- TSH
- T4 LIBRE
- COLESTEROL TOTAL
- HDL/LDL
- ACIDO URICO
- IONOGRAMA
- TRIGLICERIDOS
- ELECTROCARDIOGRAMA
- RX. DE TORAX
- DECLARACIÓN JURADO DEL POSTULANTE O TRABAJADOR RESPECTO A LAS PATOLOGÍAS DE SU CONOCIMIENTO
- RX COLUMNA LUMBOSACRA (FRENTE Y PERFIL)
- AUDIOMETRÍA
- EEG CON ACTIVACION COMPLETA
- PSICOTÉCNICO CON INFORME:
 - ENTREVISTA PSICOLÓGICA
 - TEST DE TOULOUSE (de 3 figuras)
 - TEST DE BENDER
 - TEST DE RAVEN (Escala General Matrices Progresivas)
 - TEST PROYECTIVO HOMBRE BAJO LA LLUVIA
 - TEST DEL ARBOL
 - CUESTIONARIO DESIDERATIVO.
- TEST DE DETECCIÓN DE 6 DROGAS EN ORINA:
 - BENZODIACEPINAS
 - COCAINA
 - MARIHUANA
 - ANFETAMINAS
 - BARBITURICOS
 - METANFETAMINA
- ALCOHOL EN SANGRE

TIPO E (HABILITACIÓN P/CONducIR) – (RESOLUCIÓN 37/10, RESOLUCIÓN 444/09 de la CNRT y ACTA 1 y 2 del 2009 de la CNRT)- SOLO PARA CONDUCTORES CON RESIDENCIA EN SALTA Y DEAN FUNES

- EXAMEN FÍSICO COMPLETO
- EXAMEN VISUAL POR OFTALMOLOGO (En caso de tener indicado el uso de lentes para visión cercana debe portarlos al realizar el estudio):
 - AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- TEST DE COLORES FARNSWORTH 16
- FONDO DE OJO SIN DILATACION PUPILAR
- CAMPIMETRIA
- LABORATORIO
 - HEMOGRAMA COMPLETO
 - ERITROSEDIMENTACION
 - UREMIA
 - GLUCEMIA
 - ORINA COMPLETO
 - TSH
 - T4 LIBRE
 - COLESTEROL TOTAL
 - HDL/LDL
 - ACIDO URICO
 - IONOGRAMA
- TRIGLICERIDOS ELECTROCARDIOGRAMA
- RX. DE TORAX
- DECLARACIÓN JURADO DEL POSTULANTE O TRABAJADOR RESPECTO A LAS PATOLOGÍAS DE SU CONOCIMIENTO
- RX COLUMNA LUMBOSACRA (FRENTE Y PERFIL)
- AUDIOMETRÍA
- EEG CON ACTIVACION COMPLETA
- ERGOMETRÍA
- ESPIROMETRÍA
- INTERCONSULTA CON NEURÓLOGO CON INFORME (EVALUACION DE COORDINACION NEUMOTORA)
- PSICOTÉCNICO CON INFORME:
 - ENTREVISTA PSICOLÓGICA
 - TEST DE TOULOUSE (de 3 figuras)
 - TEST DE BENDER
 - TEST DE RAVEN (Escala General Matrices Progresivas)
 - TEST PROYECTIVO HOMBRE BAJO LA LLUVIA
 - TEST DEL ARBOL
 - CUESTIONARIO DESIDERATIVO.
- TEST DE DETECCION DE 6 DROGAS EN ORINA:
 - BENZODIACEPINAS
 - COCAINA
 - MARIHUANA

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- ANFETAMINAS
- BARBITURICOS
- METANFETAMINA
- ALCOHOL EN SANGRE

ESTUDIOS MÉDICOS ESPECIALES NO RECURRENTE (Se deben cotizar por precio unitario S/IVA)

1. AUDIOMETRIA TONAL
2. LOGO AUDIOMETRIA
3. ACUFENOMETRIA
4. TIMPANOMETRIA
5. EEG
6. AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA CON Y SIN CORRECCIÓN
7. TEST DE COLORES FARNSWORTH 15
8. FONDO DE OJO SIN DILATACION PUPILAR
9. CAMPIMETRIA
10. TEST DE CAMPO VISUAL CON ESTIMULO UMBRAL
11. TEST ISHIHARA
12. INTERCONSULTA CON TRAUMATOLOGIA
13. INTERCONSULTA NEUROLOGIA
14. INTERCONSULTA OFTALMOLOGIA
15. INTERCONSULTA PSICOLOGIA
16. INTERCONSULTA CON CARDIOLOGIA
17. INTERCONSULTA CON NUTRICIONISTA
18. INTERCONSULTA CARDIOLOGIA CON ECG
19. INTERCONSULTA CON PSIQUIATRIA
20. INTERCONSULTA CON OTORRINOLARINGOLOGO
21. ENTREVISTA PSICOLOGICA
22. TEST DE TOULOUSE (de 3 figuras)
23. TEST DE RAVEN (Escala General Matrices Progresivas)
24. TEST DE OTIS (INTELIGENCIA)
25. TEST DE BENDER
26. TEST DEL ARBOL
27. TEST HOMBRE BAJO LA LLUVIA
28. TEST HTP (HOMBRE-ARBOL-CASA)
29. TEST 2 PERSONAS REALIZANDO UNA ACTIVIDAD
30. TEST BDI II (INVENTARIO DE DEPRESION DE BECK)
31. TEST DE COLORES (DE LUSCHER MAX)



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

32. TEST DE STROOP
33. TEST DE ZULLIGER
34. TEST TRO (TEST DE RELACIONES OBJETALES DE PHILLIPSON)
35. TEST DE WARTEGG (Abreviado de 8 Cuadros)
36. CUESTIONARIO DESIDERATIVO
37. EXAMEN PSICOTECNICO CON TODOS LOS TEST
38. EVALUACION CLINICA
39. ELECTROCARDIOGRAMA
40. RX COLUMNA CERVICAL FRENTE Y PERFIL
41. RX COLUMNA DORSAL FRENTE, OBLICUA Y PERFIL
42. RX COLUMNA LUMBO-SACRA FRENTE, PERFIL Y OBLICUAS
43. RX FOCALIZADA EN 5TA LUMBAR (POSICIÓN DE FERGUSON)
44. RX RODILLA FRENTE Y PERFIL
45. RX DE PIE FRENTE Y PERFIL
46. RX MANOS FRENTE Y PERFIL
47. TAC DE TORAX
48. VISADO DE EXAMENES
49. HEMOGLOBINA GLICOSILADA
50. ORINA COMPLETA
51. HEMOGRAMA COMPLETO
52. UROCULTIVO
53. GLUCEMIA
54. UREMIA
55. URICEMIA
56. ERITROSEDIMENTACION
57. HEPATOGRAMA COMPLETO
58. TSH
59. T4
60. ACIDO URICO
61. IONOGRAMA
62. ALCOHOL EN SANGRE
63. GAMAGLUTAMILTRANSPEPTIDASA
64. NUCLEOTIDASA
65. COLESTEROL TOTAL
66. COLESTEROL HDL
67. COLESTEROL LDL
68. TRIGLICERIDOS
69. COLESTEROLEMIA

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

70. VHA
71. VHBs
72. VHBc
73. VHC
74. CPK
75. LDH
76. RINOSCOPIA
77. ECOGRAFIA ABDOMINAL
78. ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS
79. ECOCARDIOGRAMA
80. ECODOPPLER DE VASOS DE CUELLO
81. ECODOPPLER DE MIEMBROS INFERIORES
82. ESPIROMETRIA
83. ERGOMETRIA
84. POLISOMNOGRAFIA CON OXIMETRIA
85. POLIGRAFIA
86. RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA LUMBOSACRA
87. RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA CERVICAL
88. RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO
89. ELECTROMIOGRAMA Y POTENCIALES EVOCADOS EN AMBOS MIEMBRO SUPERIOR
90. ELECTROMIOGRAMA Y POTENCIALES EVOCADOS EN AMBOS MIEMBRO INFERIOR
91. DETECCION DE ALCOHOLEMIA POR AIRE EXPIRADO
92. TEST DE DETECCION DE 6 DROGAS EN ORINA
93. TEST RAPIDO COVID19 ABBOTT.
94. TEST HISOPADO PCR POR COVID19.(SE EXCLUYE PARA LA CLÍNICA SELECCIONADA EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

CONTROL DE AUSENTISMO EN DOMICILIO Cotizar por localidad, diferenciada por días hábiles, y no hábiles, sin IVA incluido

A los fines de constatar si el colaborador presenta una alteración de su estado de salud que impida el desarrollo de sus actividades laborales.

- Debe tener capacidad de realización de visitas domiciliarias en las localidades que la empresa solicite, de lunes a sábados, Domingos, y/o Feriados. Las mismas deben ser realizadas por médico matriculado. Deberán realizar las visitas el mismo día de solicitada, y elevar los informes el día siguiente, entre las 09:00 y 09:30 hs, completando todos los casilleros, y firmada por el médico.

➤ Clínica CORDOBA

Localidades:

- Córdoba:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- La Calera:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Carlos Paz:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Deán Funes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Cruz del Eje:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Jesús María
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Recreo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Jose:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Lucio V. Mansilla:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Serrezuela:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Chepes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pie de Palo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Devoto:

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Tránsito:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Río Primero:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Pincen:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Bouchard:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Clínica ROSARIO
- Localidades:
- Rosario:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Sorrento:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
 - Soldini:
 - Lunes a viernes

TRENES ARGENTINOS
CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Sábados, domingos y feriados
- V. Constitución:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Alvarez:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Santa Teresa:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Hughes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Juncal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- J. B. Molina:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Totoras:
 - Lunes a viernes

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Sábados, domingos y feriados
- Cañada Rosquín:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Melincue:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Francisco:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Capitán Bermúdez:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pino de San Lorenzo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Maciel:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Coronda:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Timbues:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica SALTA

Localidades:

- Salta:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Embarcación:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pichanal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Güemes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- J.V.González:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Metán:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Río Piedras:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Luján:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Palomitas:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Maquinista Verón:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Perico:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Campo Quijano:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- El Aisal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Chorillos:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Gobernador Sola:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Diego de Almagro:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Antonio de los Cobres:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Salar de Pocitos:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Tolar Grande:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Sacompa:
 - Lunes a viernes



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Sábados, domingos y feriados
- General Mosconi:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Pedro de Jujuy:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Fraile Pintado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Ledesma:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Gral. Ballivan:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Aguaray:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pocitos:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Martínez del Tineo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Yuchan:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Morillo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Estanislao del Campo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Formosa:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica SANTA FE

Localidades:

- Santa Fe:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- San Cristóbal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Recreo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Santo Tomé (Santa Fe):
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Tostado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Laguna Paiva:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- San Justo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

- Esteban Rams:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Villa Minetti:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Santa Margarita:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica RESISTENCIA

Localidades:

- Resistencia:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Presid. Roque Saenz Peña:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Gral. Pinedo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Avia Terai:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Presidencia de la Plaza:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Lapachito:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Monte Quemado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- El Cabure:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pampa de los Guanacos:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Los Frentones:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

> Clínica TUCUMAN

Localidades:

- Tucumán:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Las cejas: :
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Simoca:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Tafí Viejo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pacará:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Benjamín Paz:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Las Lajitas:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Taco Pozo:

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Lunes a viernes
- Sábados, domingos y feriados
- El Quebrachal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Rosario de la Frontera:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Monte Quemado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Frías:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Pedro:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- La Madrid:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Río Colorado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica BUENOS AIRES



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

Localidades:

- Capital Federal:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Conurbano:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Zárate:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Mercedes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Chenaut:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Santa Lucía:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Villa Lía:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Pilar:
 - Lunes a viernes

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica VILLA MERCEDES

- Villa Mercedes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Justo Daract:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Vicuña Mackena:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Moldes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica JUNIN (Bs As)

Localidades:

- Junín:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Rufino:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Laboulaye:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Venado Tuerto:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Sancti Spiritu:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Arenales:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Alberdi:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Gral. Levalle:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Huínca Renanco:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Bragado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Alberdi:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Rawson:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Villa Cañas:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Arribeños:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Tiburcio:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica MENDOZA

Localidades:

- Mendoza:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Palmira:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Albardón:



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Lunes a viernes
- Sábados, domingos y feriados
- Beazley:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Villa Mercedes:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Justo Daract:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Alto Pelado:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Nueva Escocia:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Caucete:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Media Agua:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Cañada Honda:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Jocolí:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Luján de Cuyo:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Lencinas:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- La Paz:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

> Prestador Región Sur de Corrientes

Localidades:

- Monte Caseros:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Paso de los Libres:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- La Cruz:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Curuzú Cuatía:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Santo Tomé:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

> Clínica CONCORDIA

Localidades:

- Concordia:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Basavilbaso:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- San Salvador:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Federación:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Carbó:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

➤ Clínica Posadas-Misiones

Localidades:

- Posadas:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Apóstoles:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados
- Santo Tomé:
 - Lunes a viernes
 - Sábados, domingos y feriados

SERVICIO DE MEDICINA LABORAL EN TALLERES



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Las Instalaciones que deben contar con un servicio de medicina laboral son:
 - Línea Beigrano:
 - Taller Córdoba.
 - Taller Tafi Viejo.
 - Taller Güemes.
 - Taller San Cristóbal.
 - Línea San Martín:
 - Taller Mendoza.
 - Taller Palmira.
 - Línea Urquiza:
 - Taller Concordia.
 - Taller Monte Caseros (*)

(*) Es el único prestador de servicios profesionales de médicos y enfermeros que no necesita poseer clínica en la región. Debe realizar el control domiciliario en todas las localidades de la región sur de Corrientes (Ver control medico domiciliario).

MEDICO Y ENFERMERO LABORAL

Médico laboral: Consultor médico que realiza consultas y prácticas médicas en el consultorio del taller de Locomotora, visitas domiciliarias, valoraciones médicas y seguimientos de enfermos y accidentados. Debe ser médico matriculado con experiencia laboral de 2 años en planta industrial con más de 50 empleados.

Enfermero laboral: Asiste al médico laboral en sus funciones, confecciona el parte diario de atenciones, realiza estadísticas e informes, realiza curaciones, asiste primariamente al personal accidentado y hace la derivación correspondiente. Debe ser enfermero matriculado con experiencia laboral de 2 años en planta industrial con más de 50 empleados.

Cotizar por profesional, por mes, sin IVA incluido.

Taller Mendoza

- Médico: Lunes a Viernes 09.000 a 13hs
- Enfermo: Lunes a Viernes 07. A 14hs

Taller Palmira

- Médico: Lunes a Viernes 09.000 a 13hs
- Enfermo: Lunes a Viernes 07. A 14hs

Taller Córdoba



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- Médico: Lunes a Viernes 06 a 14hs
- Enfermo: Lunes a Viernes, turnos de 8hs

Taller San Cristóbal:

- Médico: Lunes a Viernes 10 a 12hs
- Enfermo: Lunes a Viernes, turnos de 8hs

Taller Güemes

- Médico: Lunes a Viernes 08 a 14.00hs
- Enfermo: Lunes a Viernes, turnos de 8hs

Taller Taff Viejo

- Médico: Lunes a Viernes 07 a 13.00hs
- Enfermo: Lunes a Viernes 07 as 13hs

Taller Concordia

- Médico: 08.00 a 14.00hs
- Enfermero: Lunes a Viernes 07.00 a 15.00hs

Taller Monte Caseros

- Médico: 08.00 a 12.00hs
- Enfermero: Lunes a Viernes 07.00 a 15.00hs

TEST DE COVID-19 EN CONSULTORIO (SOLO PARA PRESTADOR EN CABA)

PCR en domicilio del prestador. El servicio debe constar de 2 tomas de muestras de cada paciente, un hisopado nasal y otro faríngeo, realizadas por un profesional de la salud debidamente capacitado para covid-19

Cotizar por Km de distancia desde el prestador al domicilio del empleado:

- Testeos por hisopado en el domicilio CABA hasta 20 KM
- Testeos por hisopado en el domicilio hasta 50 KM.
- Testeos por hisopado en el domicilio hasta 80 KM.

CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO -



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

Es causal de rescisión unilateral de la presente Contratación, la falta de cumplimiento de cualquiera de los puntos incluidos en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debido a la naturaleza de la Prestación, a la complejidad y especificación de la misma.-

Será pasible de Penalidad el Proveedor, ante el incumplimiento en los plazos fijados para la entrega de los Exámenes, como así también la falta persistente de Fechas para Turnos, en tiempo y forma acordados. Concordante con los parámetros delimitados de la Prestación, que estipulan la Urgencia y Prioridad en los mismos.-

Es excluyente contar con las correspondientes Instalaciones y/o Infraestructura acorde, capacidad operativa y administrativa; para la atención al Personal que se le encomienda al Prestador, y que se incluyen también en las ESPECIFICACIONES.-

INFORMACION NO PUBLICADA. CONFIDENCIALIDAD. DERECHO DE PROPIEDAD

El Prestador no podrá comunicar a persona o entidad ajena a BCYL, la información no publicada o de carácter interno o confidencial respecto de la cual haya tenido conocimiento con motivo de la ejecución de las obligaciones emanadas de las presentes especificaciones técnicas, salvo que mediare previa autorización expresa de BCYL para así proceder. Es deber del Prestador guardar absoluta confidencialidad respecto de la tarea encomendada y de toda aquella información a la que acceda con motivo de la presente contratación y actuar con el más alto grado de fidelidad hacia los intereses de BCYL SA y sus órganos de Dirección.

Esta obligación de reserva subsistirá aún después de la rescisión, resolución o vencimiento del plazo de la presente contratación, haciéndose responsable inmediato al Prestador de la totalidad de los Daños y Perjuicios que pudieren irrogar la difusión de los datos e informes no publicados por BCYL SA.

El Prestador solo podrá reportar la información que hace al objeto de la presente OC, únicamente a quienes BCYL SA designen y notifiquen al Proveedor, como receptores de dichos informes.-

El Proveedor conoce y acepta que la totalidad de los derechos de propiedad de la información a la que acceda, como resultado de Exámenes Médicos y Prestaciones contempladas en la Contratación; de cualquier índole a personal y demás; así como cualquier otro derecho intelectual de cualquier naturaleza que sea sobre cualquier informe o trabajo producido como consecuencia de la presente, pertenecerán exclusivamente a BCYL SA.



TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

CLÁUSULA DE MODIFICACIÓN CNRT –

El prestador deberá incluir en caso de modificación de las Disposiciones de CNRT, en relación a la exigencia de los estudios Médicos; los correspondientes exámenes que entren en vigencia, posteriormente a la notificación de la Presente OC.-

El Proveedor deberá buscar los mecanismos para incluir estos Estudios que sean requeridos, dentro del servicio prestado, sin excepción.-

CLÁUSULA DE CONDICIÓN DE PAGO

Sera condición para el cobro de las FC devenidas del Servicio, la efectiva entrega de los estudios y su respectivo control por parte del sector solicitante.

No bastara para la acreditación del pago de la Facturas, la sola recepción de las mismas; cómo surge de la condición standard de pago indicada por BCYL SA.-

El Prestador acepta dicha condición que surge Up- Supra, sin excepción, a la entrega de los estudios y su revisión correspondiente; para generar luego el pago respectivo.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PRESTADORES:

Turnos:

- Los prestadores médicos otorgarán las fechas de los turnos en un máximo de 24 hs de solicitado el mismo, y su confirmación será mediante mail.
- Los turnos no podrán otorgarse a un plazo mayor de 48hs hábiles excepto que así lo requiera la Empresa.
- Los prestadores médicos deberán contar con la Infraestructura necesaria para asignar al menos 10 (diez) turnos por día para la realización de exámenes médicos periódicos y/o pre ocupacionales por día, de lunes a sábado.

Duración y forma:

- Los exámenes médicos periódicos y pre ocupacionales en su totalidad no podrán superar la jornada laboral de 6 hs.
- Que todos los estudios se realicen en el mismo establecimiento.
- Que el prestador disponga de especialistas para las interconsultas de las siguientes especialidades:
 - Nutrición.
 - Neurología.
 - Cardiología.
 - Oftalmología.
 - Otorrinolaringología.

TRENES ARGENTINOS CARGAS

Gerencia Personal de Conducción y Salud Ocupacional
Sub Gerencia Salud Ocupacional
Servicio Médico

- o Ortopedia y traumatología.
- o Psiquiatría.

Se deberá contar con turnos para consultar a estos especialistas dentro de las 48 hs del pedido realizado por BCYL.

Homologaciones:

- Que realice la homologación de los exámenes pre-ocupacionales ante el Ministerio de Trabajo o autoridad Competente.

Entrega de resultados:

1. Los exámenes médicos periódicos y pre ocupacionales deberán recibirse en la sede administrativa de la empresa en la ciudad que corresponda a la clínica o, con previo acuerdo entre un responsable de la clínica y el Administrativo de RRHH de la localidad que corresponda retirarse de la misma en un plazo no mayor a los 72 hs. de realizados los exámenes.
 2. Las evaluaciones con especialistas (exámenes no recurrentes) deberán recibirse en la sede administrativa de la empresa en la ciudad que corresponda a la clínica o, con previo acuerdo entre un responsable de la clínica y el Administrativo de RRHH de la localidad que corresponda retirarse de la misma en un plazo no mayor a las 72 hs. de realizados los exámenes.
 3. Los controles de ausentismo en domicilio externo deberán ser informados a Servicio Médico en un plazo no mayor a 24 hs desde realizada la visita.
 4. La Empresa podrá solicitar que los resultados de los exámenes médicos periódicos, pre ocupacionales y evaluaciones con especialistas se adelanten vía mail en archivos digitales.
 5. Los exámenes que llegaren incompletos no serán validados para su pago hasta completar los mismos.
- Los oferentes deben estar en capacidad de brindar la totalidad de los servicios solicitados para dicha región.

El prestador deberá utilizar el formato de control médico domiciliario propuesto por la empresa, y que figura en estas especificaciones técnicas.

A los fines de una correcta evaluación de ofertas, Bcyl se reserva la potestad de visitar los establecimientos de las firmas oferentes, a fin de constatar que cuentan con el equipamiento médico y de las instalaciones edilicias en general adecuadas para la realización de estudios, además de requerir toda la documentación respaldatoria que considere conveniente.